



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232040092891

Fecha: 03/03/2023 07:08:42 p.m.

Bogotá D. C.,

Señores

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20239000097162 del 11 de febrero de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la ciudadana Liseth Natalia Robayo Carreo, quien solicita información sobre la realización de la judicatura como funcionaria pública, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Darío Alexander Sánchez Urrego

Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.

C.C. Liseth Natalia Robayo Carreo, correo: lnataliarobayo@gmail.com

Proyectó: DBlanco / Revisó: DSánchez
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

